



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 08 NOV. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1318-06

EXPTE.N° 4.101/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 585/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria de los días 24 y 31-10-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Antropología, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Arq.) (Dra. Clara Rivolta)
- ✓ MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (Soc.) (Dra. Elena Belli)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

403-06

Dra. Clara Rivolta
COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y DISCIPLINA
FAC. DE HUMANIDADES



Dra. Elena Belli
COMISION DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y DISCIPLINA
FAC. DE HUMANIDADES